

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000111 - 2019 - MDI

Independencia, 15 de Marzo del 2019

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

**Visto**, el Informe N° 000075-2019-SGIIPV-GM-MDI, de fecha 14 de marzo del 2019, de la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal, mediante el cual solicita la emisión de Resoluciones de Alcaldía de reconocimiento a personas e instituciones, a ser otorgadas durante el desarrollo de la ceremonia con motivo del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Creación Política del Distrito de Independencia; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorga Autonomía Administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Independencia, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional, personal y sensibilidad social benefician a la comunidad de Independencia, identificándose y contribuyendo al desarrollo del distrito;

Que, el señor **ARTURO NOVOA TORRES** nació en Cajamarca el 2 de junio de 1927 y cuenta con 91 años de edad, actualmente reside en Av. Las Américas cdra. 3, de profesión ebanista, padre de seis hijos; el 17 de noviembre de 1960 participó en la lucha por defender la zona industrial de Independencia. Durante el Gobierno militar de la década del 70 es designado Alcalde de nuestro distrito, logrando importantes obras sociales;

Que, en 1993 ha participado en la lucha para lograr recuperar la zona industrial, que pasó a cargo de la Municipalidad, lográndose incorporar la zona industrial de Mesa Redonda y todos los complejos industriales. Es autor del Libro "Independencia, una historia para imitar";

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia, considera pertinente extenderle un reconocimiento y agradecimiento, teniendo en cuenta su trayectoria profesional, personal y sensibilidad social, que beneficia a la comunidad de Independencia, identificándose y contribuyendo al desarrollo del distrito;

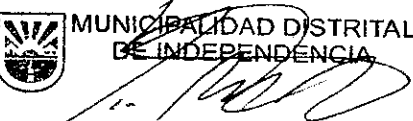
Estando a los considerandos precedentes, con el visto bueno de la Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal, en uso de las facultades señaladas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y AGRADECER AL SEÑOR ARTURO NOVOA TORRES, POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL Y PERSONAL, EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
**Jorge Luis Chocos Nuñez**  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
Ing. Yuri J. Pando Fernández  
ALCALDE

